



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: **APRUEBA REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD
ANÓNIMA IM TRUST S.A. SECURITIZADORA.**

SANTIAGO, 02 NOV 2015

RESOLUCIÓN EXENTA N° 311

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada "**IM TRUST S.A. SECURITIZADORA**".

2. Lo dispuesto en el artículo 3° letra g) del D.L. N°3.538 de 1980, en los artículos 132 y 133 de la Ley N° 18.045 y artículos 126 y 127 de la Ley N° 18.046.

RESUELVO:

1. Apruébase la reforma de estatutos de la sociedad anónima denominada "**IM TRUST S.A. SECURITIZADORA**", acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 2 de septiembre de 2015 y reducida a escritura pública con fecha 9 de septiembre del mismo año, ante el notario titular de la Quinta Notaría de Santiago don Patricio Raby Benavente.

2. La reforma consiste en cambiar el nombre o razón social por el de "**CREDICORP CAPITAL S.A. SECURITIZADORA**", modificando el artículo primero de los estatutos sociales.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley 18.046.

Anótese, comuníquese y archívese.


CARLOS PAVEZ TOLOSA
SUPERINTENDENTE





SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO

0 2 1:0V 2015

CERTIFICO: Que por Resolución Exenta N° 3 1 1, de esta Superintendencia de Valores y Seguros, se aprobó una reforma de estatutos de la sociedad **"IM TRUST S.A. SECURITIZADORA"**, acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de septiembre de 2015, y reducida a escritura pública el 9 de septiembre del mismo año, en la 5° Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente, domiciliado en Gertrudis Echenique número 30, oficina 45, Las Condes, Santiago; consistente en cambiar el nombre de la sociedad por el de **"CREDICORP CAPITAL S.A. SECURITIZADORA"**; modificando para estos efectos el artículo primero de los estatutos sociales.

SANTIAGO, 0 2 1:0V 2015


GERARDO BRAVO RIQUELME
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA Y SECRETARÍA GENERAL

